

AFIN S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

**SEGUNDA CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA DE INVERSIONISTAS DE LA CARTERA
COLECTIVA ESCALONADA "AFIN FACTORING"**

En cumplimiento de la orden administrativa radicada con el No 2014104362-002-000 del 18 de noviembre de 2014 y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del punto 10.2 del reglamento de la Cartera Colectiva Escalona Afin Factoring, **Afin S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa** en su calidad de Sociedad Administradora, se permite convocar a los señores Inversionistas a reunión presencial de segunda convocatoria de la **Asamblea General de Inversionistas de la Cartera Colectiva Escalonada "Afin Factoring"** la cual se celebrará el día 9 de diciembre de 2014 a las 5:00 pm en el Sonesta Hotel Bogotá ubicado en la carrera 15 A No. 125-26.

El orden del día a tratar, es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento de Presidente y Secretario de la reunión.
4. Lectura de la convocatoria a la reunión.
5. Nombramiento de comisión para aprobar el Acta de la reunión.
6. Comunicación de la Decisión de la Junta Directiva en relación con la causal de liquidación en que se encuentra la Cartera Colectiva Escalonada "Afin Factoring", como consecuencia de la reunión del día 10 de noviembre de 2014 de acuerdo con lo previsto en el Numeral 3 del Artículo 10.1 del Reglamento de la misma, según Aviso remitido en la misma fecha a cada uno de los inversionistas
7. Decisión por los inversionistas de entregar la administración de la cartera colectiva a otra sociedad administradora a efecto de enervar la causal de liquidación de conformidad con el artículo 3.1.10.1.2 del Decreto 2555 de 2010 y numeral 4 del artículo 10.2 del Reglamento de la Cartera o ratificación de la liquidación.
8. Nombramiento del Liquidador de la Cartera Colectiva Escalonada "Afin Factoring" en caso de que a ello haya lugar.
9. Decisión por los inversionistas sobre el procedimiento de liquidación de la Cartera Colectiva Escalonada "Afin Factoring", en caso de que a ello haya lugar.

Los Inversionistas que no puedan asistir personalmente, podrán hacerse representar mediante apoderado.



ARTURO MENDEZ VALLEJO
Representante Legal
Afin S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa